



**Estimados padres y apoderados:**

Esperando que se encuentren bien junto a sus familias, me dirijo a ustedes para dar a conocer información referente al **proceso de matrícula 2024- (ALUMNOS 2023)**, el cual se desarrollará en 2 etapas.

**EXPLICACIÓN DE LAS ETAPAS**

**Etapa 1, El día lunes 4 de diciembre 2023, se enviará vía correo electrónico y publicará en la página web del Colegio (www.cchach.cl) toda la documentación relacionada con el proceso de matrícula 2024:**

- a) **Pagaré:** Se publicarán los pagaré para el año escolar 2024, el cual debe ser completado e impreso por cada familia, para su posterior tramitación notarial y entrega durante la etapa 2 del proceso de matrícula.
- b) **Formulario de recepción de cheques:** Se publicará el formulario de recepción de cheques para el año escolar 2024, el cual debe ser completado e impreso por cada familia para su posterior entrega en la etapa 2 del proceso de matrícula. **Recordamos que los cheques se emiten por cada hijo/a.**
- c) **Publicación del contrato de prestación de servicios educacionales**

**Etapa 2, Matrícula presencial.**

En esta etapa, cada sostenedor económico, en forma presencial en el colegio, deberá realizar el proceso de matrícula efectivo de su pupilo(a).

Para el año escolar 2024, el Colegio Chileno Árabe de Chiguayante cobrará un arancel anual de \$1.364.253.- el que podrá ser pagado en un máximo de once (11) cuotas iguales y sucesivas de \$124.023.- venciendo la primera de ellas el día 05 de febrero de 2024.

Las únicas opciones de pago serán las siguientes:

- a) Pago anticipado: el sostenedor económico previamente a la matrícula puede cancelar la totalidad de la anualidad mediante transferencia electrónica\*, tarjeta de crédito, tarjeta débito o depósito en efectivo en el banco.
- b) Pagaré: le permite al sostenedor económico pagar con transferencia, tarjeta de débito y tarjeta de crédito mensualmente.
- c) Cheque: le permite al sostenedor económico pagar mensualmente con cheque, los cuales deben ser emitidos de la siguiente forma:
  - Fecha emisión los días cinco (05) de cada mes (febrero a diciembre 2024)
  - Nominativos
  - Cruzados para depósito
  - Completar solo el monto en \$ y en palabras
  - Completar al reverso datos de contacto del titular de los cheques (teléfono, Rut)

**Solamente con la firma del contrato de prestación de servicios educacionales (etapa 2), usted debe considerar a su hijo(a) matriculado(a) en el Colegio Chileno Árabe de Chiguayante para el año escolar 2024. (Se solicita portar lápiz de pasta azul)**

**\*Datos de transferencia:**

- **Banco Scotiabank**
- **Cuenta Corriente N°480000522**
- **Corporación Cultural y Educacional Chileno Arabe de Concepción**
- **Rut 71.009.200-1**
- **Correo: cobranzas@cchach.cl**



Recordamos a ustedes la información enviada en Circular N° 04 del 30 de Octubre 2023, la cual señala lo siguiente:

1.-“Para poder matricular, el apoderado deberá tener sus colegiaturas del año 2023 al día. En caso de situaciones excepcionales, el afectado debe dirigirse antes del proceso de matrícula al área de Administración para resolver su situación, en el siguiente horario: 09:00 a 13:00 hrs. de lunes a viernes”.

2.- “Vencido el período de matrícula sin que ésta se hubiere materializado, o bien, sin que el apoderado hubiere regularizado su situación, el cupo correspondiente será inmediatamente asignado al postulante que corresponda en la lista de espera referida en la letra B) del romano I de esta circular”.

La circular N°4 pueden encontrarla disponible en el siguiente link: <https://www.cchach.cl/circular-proceso-de-admision-2024/>

**CALENDARIO:**

DÍA	CURSOS 2024	HORARIO
LUNES 11 DE DICIEMBRE 2023	KINDER A a 2° BÁSICO B	08:30 A 13:00 HRS.
MARTES 12 DE DICIEMBRE 2023	3° BÁSICO A a 5° BÁSICO A	08:30 A 13:00 HRS.
MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE 2023	5° BÁSICO B a 8° BÁSICO A	08:30 A 13:00 HRS.
JUEVES 14 DE DICIEMBRE 2023	8° BÁSICO B a 4° MEDIO REZAGADOS	08:30 A 13:00 HRS.

En caso de matrícula de hermanos de diferentes cursos, el apoderado sostenedor podrá llevar a cabo la matrícula en un sólo día.

**SITUACIONES ESPECIALES**

En caso de que el sostenedor económico no pueda asistir durante las fechas establecidas, este podrá otorgar a un tercero un poder simple para que pueda efectuar el proceso de matrícula en su representación, el cual deberá señalar el nombre del estudiante y curso para el que se matricula en el año escolar 2024. Adicionalmente el poder debe ser acompañado de una fotocopia de la cédula de identidad del sostenedor económico.

Finalmente queremos señalar, que durante el proceso de matrícula habrá un módulo del Centro General de Padres y Apoderados.

En esta ocasión, no se realizará venta de textos escolares.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

  
PATRICIO CALDERÓN ASTROZA  
DIRECTOR

